

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 07 OCT. 2025

RES. H. N°

1635-25-

Expte. N° 4521/23

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la estudiante María Isabel Valero, L.U. N° 792.317, perteneciente a la carrera Especialización en Mediación Educativa, tramita su Trabajo Final Integrador;

CONSIDERANDO:

Que las actuaciones se enmarcan en la Res. C.S. N° 652/16 relativas al Trabajo Final Integrador;

Que por Res. H.N° 1248/23 se aprueba el tema del trabajo final y se designa como Directora a la Lic. María Margarita Solari;

Que mediante Res. H.N° 0182/25 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final correspondiente;

Que presentado el Trabajo Final con aval de su Directora, el Comité Académico de la carrera de referencia eleva Tribunal Evaluador respectivo;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 454/25 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del 07/10/25)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal Evaluador del Trabajo Final Integrador presentado por María Isabel Valero, L.U. N° 792.317 titulado "*La Mediación, como propuesta de transformación y gestión, en situaciones de conflictos en el BSPA, Institución perteneciente a la EPJA*", en el marco de la Especialización en Mediación Educativa:

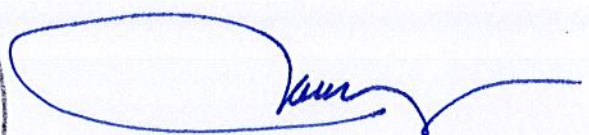
Miembros Titulares: Mgt. Rodrigo Solá, Mgt. Alejandra Bergagna, Esp Ana Carbajal.

Miembros Suplentes: Mgt. Mónica Sacchi; Esp. Viviana Tarifa, Esp. Eleonora Avilés Tulián.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a María Isabel Valero, a la Lic. María Margarita Solari, a los/las docentes miembros del Tribunal Evaluador, **COMUNÍQUESE** a la Especialización en Mediación Educativa, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad el trámite.-


DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




LIC. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa